

"Poder Judicial de la Provincia de San Luis"

EXP 414807/24 "MUÑOZ MARIA JULIA, MUÑOZ MARIA ALEJANDRA C/ LEPEZ/LOPEZ MANUEL, BARROSO DE QUIROGA VICENTA Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial Ambiental y Laboral N° 1 de la III Circunscripción Judicial de la provincia de San Luis con asiento en la localidad de Concaran, San Luis, a cargo del Dr. MOISES BENITO FARA – JUEZ CIVIL - Secretaria a cargo de la Dra. Vilma Simioli en autos Caratulados: "**EXP 414807/24 MUÑOZ MARIA JULIA, MUÑOZ MARIA ALEJANDRA C/ LEPEZ/LOPEZ MANUEL, BARROSO DE QUIROGA VICENTA Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" cita y emplaza por término de 15 días a LOPEZ MANUEL, BARROSO DE QUIROGA VICENTA Y QUIROGA LUIS y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble urbano objeto del presente juicio, ubicado en calle Mariano Moreno y Avda. Bartolomé Mitre de la localidad de Tilisarao, del partido de Renca, del departamento de Chacabuco de San Luis, individualizado como Parcela 30 del plano de mensura para prescripción adquisitiva N° 4/214/22, confeccionado por el Agrimensor Carlos A. Cuvertino, con una Superficie de 664.73m², el cual Limita al NORTE con Calle Mariano Moreno, al ESTE linda con Osbaldo Oscar Barzola, parcela 16, padrón n° 311755 de la receptoría Tilisarao, al SUR linda con Aldo Luis Ribba, parcela 9, padrón n° 310078 y al OESTE linda con Calle Bartolomé Mitre s/n, dicho inmueble se encuentra inscripto en el RPI al Tomo 24 de Chacabuco f°479 N°3906 a nombre de Vicenta Barroso de Quiroga y Luis Quiroga y en la D.P.IP receptoría Tilisarao AL Padrón N° 310070 a nombre del Sr. Manuel Lopez . La presente notificación por edictos se realiza en los términos del Art. 145,146, 147, 343 y 915 del CPCCSL.-

Concarán, San Luis, 12 febrero de 2025

La presente actuación se encuentra firmada por la Dra. Rosana Cuevas, Secretaria, digitalmente en sistema de gestión informático Iurix cloud native, no siendo necesaria la firma ológrafa